



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : CINDY MARIA DEL CARMEN LARA PAEZ
DEMANDADO : FRANKLIN EDGAR PEÑA MONTAÑEZ
RADICACION : 2019-00042

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de noviembre de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

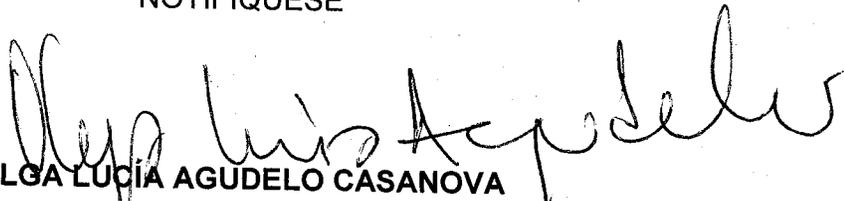
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

I. Se reconoce personería a la abogada LUZ MARINA ÁLVAREZ COLORADO para que actúe como apoderada judicial de FRANKLIN EDGAR PEÑA MONTAÑEZ conforme al poder otorgado y visto a folio 52.

II. por secretaría córrasele traslado a la liquidación del crédito vista a folios 54 a 58 presentada por el apoderado de la demandante.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 93 del
28 NOV 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria